



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

06 MAY 2009

Recibido.....10:25.....Hs.

Exp: N°.....22188.....C.C.S.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el **Proyecto Solidario "Menos + Menos = Más"** llevado adelante por el Sindicato de Artes Graficas, cuya presentación se hará el día 7 de mayo del corriente, en la sede sindical, sita en calle Lisandro de la Torre N° 2.966 a las 10 hs.


MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto, esta enmarcado en acciones solidarias que consisten en la implementación de estrategias tendientes a permitir la apropiación de saberes, por parte de alumnos y docentes, que permitan ejercer prácticas solidarias y recuperar y respetar las raíces culturales de la comunidad toba.

A partir de una propuesta de las aulas radiales "San Martín de Porres" de Nivel Primario y Secundario y de su Entidad propietaria Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe, el presente proyecto será desarrollado conjuntamente por las Escuelas: Nivel Primario y Secundario N° 1.304, Nivel Secundario N° 2.058, Instituto Superior N° 4.035, todas ellas también propiedad del Sindicato antes mencionado.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Las estrategias de desarrollo del proyecto tenderán a lograr acciones que posibiliten a los alumnos realizar una campaña solidaria, en la búsqueda de elementos materiales que cubran las necesidades básicas de grupos de aborígenes de la etnia toba residentes en la localidad de J.J. Castelli, Provincia de Chaco, incluyendo además la entrega de los mismos a los grupos mencionados, por alumnos representantes de las escuelas participantes.

Cabe destacar que las aulas radiales se encuentran ubicadas en el barrio Las Lomas, con una matrícula escolar de 368 alumnos, con un porcentaje de 45% de alumnos pertenecientes a la comunidad toba.

Esto determina que el 40% de la comunidad barrial esta compuesta por la comunidad toba, los cuales conservan sus pautas culturales, destacándose que los mayores de esta comunidad hablan escasamente la lengua castellana, al igual que los niños pequeños, sí lo hacen los jóvenes y adolescentes, transformándose en "traductores" de los antedichos.

De lo antes descripto, se considera necesario implementar este proyecto como una estrategia válida para consolidar la identidad de la comunidad educativa.

Por todo lo manifestado, es que solicitamos nuestros pares, nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ